



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 55,809-2022-J.D.

**CELEBRADA EL:
30 DE AGOSTO DEL 2022**



Resolución No. 55,809-2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,809-2022-J.D.:

APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-0172-2022 de fecha 22 de julio de 2022, hasta por la suma de **DIECINUEVE MIL CIEN BALBOAS CON 00/100 (B/.19,100.00)**, con el propósito de reforzar presupuestariamente los Objetos de Gastos: 111-Agua, 114-Energía Eléctrica, 162-Comisiones y Gastos Bancarios y 214-Prendas de Vestir; los cuales permitirán atender cancelación de facturaciones en concepto de Servicios Básicos, Servicios Bancarios y adquisición de Uniforme para diecisiete (17) funcionarios de la Administradora de Inversiones del SIACAP, necesarios para el funcionamiento y operatividad de la Administradora de Inversiones del SIACAP.



Se utiliza como fuente de financiamiento saldo disponible de los Objetos de Gastos 116-Servicios de Transmisión de Datos, 201-Alimentos para Consumo Humano, 223-Gasolina y 224 Lubricantes, que según la Administradora de Inversiones del SIACAP, no se utilizarán en su totalidad durante la Vigencia Fiscal 2022.

(Aprobado por once (11) votos).